



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Presidente: Dña. Ana Blasco Juárez (Alcalde)
Concejales: Dña. M^a Eugenia Ruiz Gómez, Don Antonio Luis Vargas Barrena
Dña. M.^a Mertxe Rodríguez Fermín
Secretario-Interventor: D. Fernando Alcalde Matamoros

En Belmez, siendo 09:30 horas del día quince de Julio de dos mil veinticuatro, debidamente convocados, se reúnen, en primera convocatoria, en reunión telemática, los Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local. Da fe del acto el Secretario-Interventor de la Corporación, quien recuerda nuevamente que la normativa de régimen local fija la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, señalando concretamente el artículo 112.2 del ROF que “en defecto de previsión expresa en el Reglamento Orgánico de la entidad celebrará sesión ordinaria cada quince días como mínimo”. El cumplimiento de esta periodicidad resultará determinante, entre otros aspectos, en que pueda cumplirse con el plazo máximo legalmente establecido para dictar y notificar las resoluciones. Este ayuntamiento por resolución nº 121/2023 de fecha 23 de junio de 2023 acordó celebrar con una periodicidad mensual sesión ordinaria.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros el acta de la sesión anterior.

Acuerda transcribirla al libro correspondiente.

PUNTO SEGUNDO.- LICENCIAS DE OBRAS

Se pasa al estudio de las solicitudes de licencias de obras presentadas.

Expte 40/2024 D^a Isabel Maria Rubio Romero, con domicilio en calle diseminados, 10 de la localidad de Añora, solicita licencia para Sustitución de las tejas de la cubierta en 55m², con un presupuesto de 3.800,00 € sito en calle Calatrava, 1 constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

Código seguro de verificación (CSV):

D360 C40A 2293 BB67 6391



D360C40A2293BB676391

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 18-07-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/623

18-07-2024 10:40:42



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

Expte 54/2024 D Tomas Molina Benitez , con domicilio en calle Castillo, 40 , solicita licencia para tapar desconchones en las paredes del patio, con un presupuesto de 1.000,00 € sito en dicho domicilio constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

Expte 55/2024 D^a M.^a Ángeles Paredes Centeno , con domicilio en calle Cuesta del Paseo, 1 , solicita licencia para picar fachadas y zócalo, enfoscar fachadas y colocar zócalo, con un presupuesto de 2.500,00 € sito en dicho domicilio constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

Expte 56/2024 D^a Ana Haro Ortiz , con domicilio en calle Patricio Furriel, nº9 4º 2 , solicita licencia para Limpieza del tejado y sacar contador de agua a la calle, con un presupuesto de 700,00 € sito en dicho domicilio constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

Expte 52/2024 D^a. Manuela Mahedero Ortega , con domicilio en calle Sevilla, 3 de Doña Rama, solicita licencia para Sustitución de cubierta, con un presupuesto de 10.062,50 €, en domicilio sito en calle Sevilla, 3 de Doña Rama, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**, teniendo en cuenta que en la documentación presentada se contempla que el responsable de la dirección de obra y de la coordinación de seguridad y salud es el arquitecto D. Rafael Calderón Rodríguez

Expte 29/2024 D^a. Jesus del Rey Solano , con domicilio en calle Avda Mozarabes, 13 1ª 1, de Córdoba, solicita licencia para Sustitución de cubierta, con un presupuesto de 31.970,58 €, en domicilio sito en calle Pedroche, 18, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**, teniendo en cuenta que en la documentación presentada se contempla que el responsable de la dirección de obra y de la coordinación de seguridad y salud es el arquitecto D. Víctor Rafael Calderón López

PUNTO TERCERO.- FACTURAS

No existe factura alguna para la aprobación en esta Junta de Gobierno

Código seguro de verificación (CSV):

D360 C40A 2293 BB67 6391



D360C40A2293BB676391

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 18-07-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/623

18-07-2024 10:40:42



PUNTO TERCERO.- OTROS ASUNTOS Y AUTORIZACIONES.

AUTORIZACIONES

No existen asuntos y autorizaciones algunas para la aprobación en esta Junta de Gobierno

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta de Gobierno Local a las diez horas del mismo día de su comienzo, salvo error u omisión, como Secretario, doy fe.

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

D360 C40A 2293 BB67 6391



D360C40A2293BB676391

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 18-07-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/623

18-07-2024 10:40:42